

# **“SERVIELECPROF S.A.”**

## **SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES**

Dirección: Calle Augusto Gatchet s/n Pasaje 3 Mz.369.S.18. Sector-Fábrica de Ladrillos  
Teléfono: 593-22745-924 / 0991807471  
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

### **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA “SERVIELECPROF S.A.” SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES”**

En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, a las 14:00, en la sede social de la compañía “SERVIELECPROF S.A. SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES”, ubicada en la Calle Augusto Gatchet s/n Pasaje 3 Mz.369.S.18. Sector-Fábrica de Ladrillos, de esta ciudad, se encuentran reunidos los señores: Froilán Ochoa Ocampo, propietario de 600 acciones; Ochoa Quiroz David Alejandro, propietario de 200 acciones, las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor Ochoa Quiroz David Alejandro Presidente de la compañía, propone instalarse en Junta General Universal de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y, Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.
- 4.- Designación de Comisario para el ejercicio económico 2019.
- 5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.
- 6.- Lectura y aprobación del acta.

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuesto es igualmente aprobada por unanimidad.

Dirige la Junta General de Accionistas, el señor Presidente, Ochoa Quiroz David Alejandro, y actúa como Secretario el Gerente General, dando cumplimiento al artículo Vigésimo de la escritura de la Constitución de la Compañía.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe del Gerente General. Concluida la lectura, el señor Presidente en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe

**“SERVIELECPROF S.A.”**  
**SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES**

Dirección: Calle Augusto Gatchet s/n Pasaje 3 Mz.369.S.18. Sector-Fábrica de Ladrillos

Teléfono: 593-22745-924 / 0991807471

Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

presentado por el señor Gerente General de la compañía. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente en calidad de accionista interviene y se aprueba el informe presentado por el señor Comisario de la compañía Sr. ROMEL REALPE. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**3.- Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al periodo económico del año 2018.**

Se procede también a dar lectura y analizar el contenido de los Estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2018. El Señor Presidente solicita a secretaria dar lectura de todos los rubros que han incidido a los resultados y que conforman los estados financieros.

Luego de culminada la revisión, con las aclaraciones correspondientes, se pone a consideración de los señores accionistas. El Señor Ochoa Quiroz David Alejandro mociona que se aprueben el informe financiero, los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe financiero, Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujos del Efectivo, Estado de Evolución del Patrimonio, y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Se deja constancia de que no vota el administrador, por expresa prohibición de la Ley. Se autoriza al Gerente General para

**“SERVIELECPROF S.A.”**  
**SERVICIOS ELECTRICOS PROFESIONALES**

Dirección: Calle Augusto Gatchet s/n Pasaje 3 Mz.369.S.18. Sector-Fábrica de Ladrillos  
Teléfono: 593-22745-924 / 0991807471  
Santo Domingo de los Colorados - Ecuador

---

que presenten los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Renta Internas, archivándose además los documentos originales en el expediente de la Junta.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

**4. Designación de comisario para el ejercicio económico 2019.**

La Presidencia manifiesta que es pertinente que se designe al COMISARIO para el ejercicio económico 2019, en uso de la palabra el señor Ochoa Ocampo Froilán, mociona para el cargo de comisario al señor Romel Realpe.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, y por votación que la moción es respaldada y aprobada por la todos los accionistas.

**5.- Resolver sobre el destino de utilidades del periodo económico del año 2018.**

El Señor Gerente General interviene y solicita a los accionistas su pronunciamiento sobre el destino que se darán a las utilidades del ejercicio. El Señor Ochoa Quiroz David Alejandro mociona que las utilidades netas del ejercicio económico 2018, no se retiren y queden en el rubro utilidades acumuladas, moción que es apoyada por todos los accionistas, el señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, que, una vez hechas las deducciones legales y el pago de impuestos, las utilidades netas del ejercicio económico del año 2018 queden en el patrimonio, en el rubro utilidades acumuladas.

Por no tener otros asuntos que tratar, el señor Presidente declara un receso de quince minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y el presidente dispone que se trate el último punto.

**6.- Lectura y aprobación del Acta**

Por Secretaría se da lectura al acta y el señor Ochoa Quiroz David Alejandro mociona que se la apruebe. El Señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente reunión.

El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara clausurada la sesión a las 17:00

Ochoa Quiroz David Alejandro  
**PRESIDENTE**

Froilán Ochoa Ocampo  
**SECRETARIO – GERENTE GENERAL**